



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-168.

Higinio Rueda Torre ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un manantial ubicado en el arroyo Valdegila, perteneciente a la cuenca del río Trueba por su margen izquierda, con destino a suministro ganadero de 60 cabezas de ganado vacuno ubicado en la parcela 829 del polígono 512, todo ello en la localidad de Medina de Pomar (Burgos), para lo cual se solicita un volumen anual de 1.638 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,054 l/s.

El agua del manantial se conduce a través de una tubería de PVC de 3/4 de pulgada hasta una cisterna de acero con una capacidad de 5.000 litros, situada en la parcela 829 con un recorrido de unos 800 m; posteriormente se distribuye en seis bebederos con boya instalados dentro del alojamiento ganadero.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián